

El establecimiento de un Colegio con el título de Colegio de la Sociedad es el pensamiento que domina en la adjunta exposición, para lo cual el Dr. Dóctores Arce reclama la cooperación y recursos de la misma; y este al remitirlo a informe de esta Comisión, me parece que lo desatendida, cuando previene la tengan presentes las circunst. del piso segundo del local de un señores: la Comisión p.^a para responder con acierto dividirá en dos partes el negocio 1.^o el pensamiento; 2.^o la ejecución.

En cuanto a la primera, sin duda que la Comisión la aceptará, y considerará a la Sociedad en posición y circunst. tan ventajosas que pudiera presentarse, cobijado con tan honroso título, un nuevo establecimiento que se elevara a cierta dignamente sobre lo que hoy cuenta Val^a, pues solo así, es como la Sociedad pudiera determinarse a prestar su nombre, último de los títulos que ofrece: y aun cuando pudiera realizarse, la Comisión nunca aconsejaría que la Sociedad diera el título de Colegio a un establecimiento sin la correspondiente autorización para no incurrir en la facilidad censurable que se

adivista de pocos años acá cambiando en litigios
mutuantes que el día anterior no gozaban de su-
mada categoría, o sacando de la nada para
una existencia semianual transitoria, por causas
de bases más estables que pudieran autorizar y
garantizarlas.

En la ejecución del pensamiento, o sea la 2.^a
parte de este asunto, la comisión cree debe hacer
una justa distinción entre la propuesta de la Ma-
dra, y la indicación de la Sociedad en su oficio de
remisión: lo primero no es en manera alguna
aceptable por la grave inconveniencia que sería
provocar por oposición y un llamamiento general
las enseñanzas que la Sociedad mantiene de la
cuenta, y dar grandemente un nuevo establecimiento
de tanta importancia, aun cuando la apreciada
fuese de cualidades elevadas, que antes no estu-
biesen aprobadas en juicio comparativo y público
cuando menos para la Sociedad; consideración
de tal valor para la Comisión que la espone
por ahora de entrar en más detalles sobre la
demás que contiene la exposición, como mérito
no para el objeto que se propone y discute.

Ultimamente la Comisión debe tener presente
a la Sociedad que si se hubiere de discutir seme-
jante pensamiento, fuera cuestión muy grave si
no pudiera resolverse en un examen muy dete-
nido, la conveniencia o no de que el local del Cole-
gio fuese el mismo que el de la Sociedad, en menos
el segundo piso del que hoy ocupa, por que en mala
habilitación, siempre mala, ~~por~~ llevaría un men-
punto demasiado alto que no correspondía a los
buenos usos de los que lo adornan; en embargo
la Comisión si se relincha de presente, es porq.
no se puede aprovechar la oportunidad del presen-
timiento de la adjunta exposición, que original
devuelve con el prospecto que la misma refiere,
y opinar se den los gracias a dicha Señora
por su indicación y el celo q.^{ta} incluye la
misma, ~~o transcribe~~

ESTABLECIMIENTO

de

EDUCACION DE SEÑORITAS,

DIRIGIDO

por

D.^a Dolores Breco

y **Rodríguez.**

CALLE DE S. NARCISO, N. 5.

Siendo susceptible la educacion de las niñas de una gran estension, por la viveza con que están dotadas por la naturaleza, la Directora no omitirá medio alguno para que aquella sea perfecta y basada en la Religion y la moral, sin descuidar con el interés y celo que reclama la confianza que se la dispense, el imponerlas en las labores propias de su sexo, lectura, escritura y contabilidad.



EDUCACION CRISTIANA Y CIVIL.

Esta clase comprende: los rudimentos de nuestra Religion, las máximas de la moral cristiana, las reglas mas principales para conducirse bien en la sociedad.

EDUCACION PRIMARIA.

A los enunciados principios seguirán: leer, escribir, Gramática española, Geografía, Historia Sagrada y de España, y Mitología.

LABORES.

A estas pertenecen las que les son peculiares, á saber: hacer medias de todas clases, coser con perfeccion, cortar

con proporcion y economía, y con la variedad que lleva consigo el gusto y la moda, toda suerte de camisas, vestidos y demas prendas que son consiguientes, remendar y zurcir la ropa, hilar, bordar al zurcido, al trepado, realce, tejido, sobre puesto, sobre papel, en felpilla, oro, plata y canutillo, sobre cañamazo, abalorio, tul blanco imitado al encaje, y bordado de sombra.

OTRAS DE ADORNO.

Estas tendrán por objeto la enseñaanza de la imitacion de flores en trapo, marisco, cera y frutas, proporcionando ademas á las señoritas que gusten profesores de piano, canto y dibujo.

La Directora al abrir su Establecimiento ha tratado de proporcionar las mejoras mas útiles y económicas, siéndolo entre otras, la de formar rutas como las de los niños, al cargo de ayas de la mayor confianza que las recojan y acompañen á la labor y á sus casas por mañana y tarde, escepto en los dias de lluvias, á confesar y recibir la comunión de dos en dos meses, y á misa y paseo en los dias festivos cuando tenga el número competente; siendo de advertir, que la ruta y demas mejoras antes manifestadas, las obtendrán solo las que lo soliciten, porque los precios, aunque económicos y convencionales, serán distintos para las unas que para las otras.

Se admitirán pensionistas y medio pensionistas.



VALENCIA:
IMPRENTA DE GIMENO.

1849.

Paso á manos de V. S. la apo-
licion de D^a Dolores Arce mas-
tra de niñas para que sea comi-
sion que V. S. dignamente preside
en la villa y de las circunstancias
que ofrece el segundo piso del
local de la escuela, informe al
la misma lo que le ofrezca y
provea.

Dado en la R. A. de S. Va-
lencia 10 de Octubre de 1850

El Luis - Secretario

Manuel Ferrer y Riquelme

Sr. D. J. co Villalba Presidente la R. A. de Valencia.

Sociedad Económica
de Amigos del País.

Recibi un hejen pilar
de la yllustracion de la Infan-
cia

Dolores Arce

Habiendo pasado las discípulas
Luisa Lozano y Josefa Jerez
la primera a el amigo de
los niños y la segunda al
diccionario de primeras le-
tras e de merecer de la bon-
dad de V. S. Se sirva dispo-
ner me sean entregados di-
chos dos libros para yo ha-
cerlos a las interesadas y
puedan seguir su curso.

Dios gúa a V. S. m.
Valencia 19 de
Setiembre de 1850.

La Maestra

Dolores Arce

Al Vice Presidente de la Socie. de Amigos de País.

M. L. S.

La
Dada q. en la Sesión
de 6 de Agy. de 1850

Doy a V. S. parte de
haber trasladado mi
Establecimiento de Educa-
cion de Señoritas, a
la Calle de la Perdir,
n.º 3 piso 2.º donde es
pero sus ordenes, y que
V. S. me honrre visitar
dole cuando guste.

Dios que a V. S. m. a.
Sal. 3 de Agy. de 1850.

Lolores Arce
D D D

S. P. Pres. de la Comision de instruccion pri-
maria de la Sociedad de Amigos del Pais de esta
Ciudad.

Acaba de fallecer en
este día Torfa Salo
mar, de edad de siete
años, abita en la
calle de la Avina
de esta Ciudad, de ve
cultas de unas fuer
tes calenturas, y res
pecto a su estado
del numero de la
Sociedad que me es
tan asignada, ha
dispuesto que en el
entierro, que lo sea
mañana 1.º de Oct.
a las 10 de su maña
na, lo acompañen
con migo todas las
vina, desde su casa
a la Parroquia de S.
Pedro, formando un
to detrás del caño
ver, al que acompa

para igualar a una
Munición marcial; y
que cuatro bestidas
de blanco, con laros
negros en el brazo,
lleven las cintas del
Estado, en sus extremos;
permaneciendo todas en
la Iglesia, hasta des-
pués de la Misa; con
lo cual tributare
mos a la desgracia
de mi madre el últi-
mo homenaje, en
prueba del cari-
ño que la profesamos
buenos, y gozamos de la
paz del centenario,
que me acompa-
ña, tendré una sa-
tisfacción en hacer
presente a la So-
ciedad, el aprecio,
y distinción que

me merecen las in-
stituciones que la inmi-
mo me confía.

Lo que pongo en co-
noscimiento de V. S.
por lo mismo ha-
cerlo a la Sociedad
para su conoci-
miento.

Dios que a V. S.
me a.
Valencia 30 Set.
de 1890.

Dolores Arce
000

Pr. Presid. de la Comisión de Educación
de la Sociedad de Amigos del País.

Ch. L. S.

Don Dolores Arce y Rodriguez, Ma-
estro de Educacion primaria Elemental,
establecida en la Calle del Poder, n.º 3 piso
2.º de esta Ciudad, a U. S. atentam. Exponer:
Que hace un año acudio a U. S. solicitando
se le asignase el numero de niñas que la
Sociedad tubiera por conveniente, a los que
ofrecio enseñar y educar, con arreglo al
programa que acompaño, en el que entre
otras cosas se obligaba, a tener aulas que
las recibiesen y acompañasen a sus Casas
por manana y tarde, al cargo de Ayas de
su confianza, y a confeccionar y remitir al
Señor de dos en dos meses, y la Sociedad
tubo a bien asignarle el numero de cinco,
pero con su consentimiento, se extendieron
hasta veinte y dos, que conserva en la
actualidad.

La Exponente no solo ha llenado
hasta el dia las bases de su programa, si
que las ha extendido, enseñandolas ba-
rios Oficios, hasta lograr ver a las mas
desventajadas, colocadas en bario taller
vel, donde permanecer ganandose la
subsistencia, y tal vez viendo el sosten y
apoyo de sus ancianos Padres, sinti-
endo no haber podido establecer otras

mejoras útiles, por impedirle la falta de medios con que poderlas realizar, debiendo enumerarse en cuanto a los adelantos de las niñas en tan corto tiempo, porque a U. S. le son bien notorias.

La Exponente Señor desea prestar mayores servicios a la Sociedad, ya admitiendo mayor número de niñas, ya estableciendo otras mejoras según antes ha indicado, pero ni lo uno, ni lo otro, le es dado conseguir, sin el auxilio, y cooperación de la Sociedad, y en su vista, ofrece admitir cincuenta, o mayor número de niñas, si así se estima, bajo las mismas bases de su programa que de nuevo acompaña, y demás mejoras introducidas, y que de nuevo se establezcan, si la Sociedad le facilita el local oportuno, con habitación para la misma, toda vez que la Exponente no puede por sí atender al costeó o arriendo de una casa, tan capadual como responde, cuando ya tendría que atender al costeó de dos o más Algas que las acompañasen en las rutas, a cuyo Establecimiento podría darse el nombre de Colegio de la Sociedad de Niñas del País, con cuya denominación, quedarían premiadas la renuncias de la Exponente, si se le permitía admitir tanto niñas pensionistas, medio pensionistas, y externas, y la Sociedad adquiriría un título más a los muchos de que se halla adornada, al ser la primera en el Establecimiento de un Colegio gratuito de niñas pobres, en el que está recibiendo

Exm
al

la fal
realiza
a los ad
to tien
storiat
prestar
ad ya ad
inal, ga
en un an
ui la
auxilio
y en su
ta, o ma
estima
mas ma
at me
uebo re
ibita el
pord
provenie
ter o civi
ual con
meaten
que los
yo esta
mbor en
el la
Enian
Epoa
tu seno
mistab
via con
e halla
el eta
ito de
reubie

ran una Educacion esmerada, util, y
basada en la Religion y la moral. Es
visto pues de lo Expuesto

A V. S. ^{supp.} se mira estimarlo en los ter
minos manifestados, si lo mejor util
y conveniente y sea gravis que espera
conseguir de la notoria justifica del!!
Valencia 30 de Setiembre de 1850.

M. L. S. S.

Dolores Arce



Exmo. Sr. Presi^{te} de la Sociedad de Amigos
del Pais de esta Ciudad.